



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 16 de julio de 2019

EXPEDIENTE Nº 08772
DICTAMEN Nº 13 /19
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS** os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución que solicita informe al “**MINISTERIO DE HACIENDA – SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN**”, presentado por los senadores Desirée Masi y Pedro Arturo Santa Cruz.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

OSCAR SALOMÓN
PRESIDENTE

ENRIQUE BACCHETTA
RELATOR

BLÁS LANZONI
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS


ESPERANZA MARTÍNEZ


VÍCTOR RÍOS


PEDRO ARTURO SANTA CRUZ

ABEL GONZÁLEZ





CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°.....

QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE HACIENDA - SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar informe al Ministerio de Hacienda - Subsecretaria de Estado de Tributación, sobre los siguientes puntos:

1. Remitir ingresos percibidos por el Ministerio de Hacienda - Subsecretaria de Estado de Tributación en concepto de multas durante el periodo 2013/2018 y 2018 al presente.
2. Remitir listado de funcionarios beneficiados con la distribución de multas en los periodos mencionados, incluyendo montos percibidos, por cada uno de ellos y funciones que desempeñaron y/o desempeñan. Discriminar de manera mensual y anual.
3. Remitir listados de intervenciones realizadas, causales y fechas que han motivado la implementación de las multas mencionadas.

ARTÍCULO 2º. El informe deberá ser remitido dentro del plazo de 15 días corridos.

ARTÍCULO 3º. De forma.